

Informe de Actividades Noviembre 2024

Guatemala 29 de noviembre de 2024

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Noviembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-569-2024-029
2. Nombre: Luis Enrique Pérez de León
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en la identificación, gestión y concreción de convenios que sean necesarios ante organismos nacionales e internacionales, fundamentada en las funciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyo en dar seguimiento a la gestión de convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc. -Care Guatemala- CARE-. También se apoyó en el seguimiento de la revisión de la propuesta del nuevo Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República De Guatemala (SESAN), y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la compra de Alimento Complementario Fortificado para el combate de la Inseguridad Alimentaria Y Nutricional en el marco de la Política General De Gobierno 2024-2028.
2	b) Apoyo para orientar las inversiones financieras y asistencia técnica de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por desnutrición crónica y desnutrición aguda para optimizar los recursos.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la elaboración del informe del mapeo de actores 2024.
3	c) Apoyo en la preparación y relación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la coordinación y convocatoria del evento de consulta nacional para el Plan de Acción Regional de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y la República Dominicana.

4	d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria Nutricional SAN;	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en la coordinación del cuerpo de asesoría Jurídica, Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Fortalecimiento Institucional, sobre la Delegación de Zacapa por el espacio físico que utilizan en la Gobernación de Zacapa en virtud de que el Convenio esta por vencer.
5	e) Apoyo en darles seguimiento a los planes de trabajo derivados de los convenios firmados con Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en dar seguimiento a la solicitud de talleres en virtud del convenio entre SESAN y CATIE por el proyecto PiNN en su segunda fase. • Se apoyó en dar seguimiento al convenio vigente del ACF en la reunión virtual con los enlaces nombrados.
6	f) Apoyo en el registro de documentación de actividades realizadas por la Dirección de Cooperación Externa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en el registro de la documentación recibida para el seguimiento como la propuesta del convenio Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República De Guatemala (SESAN), y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la compra de Alimento Complementario Fortificado para el combate de la Inseguridad Alimentaria Y Nutricional en el marco de la Política General De Gobierno 2024-2028. Asimismo en registrar los dictámenes del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc. -Care Guatemala- CARE-.
7	g) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyo en la preparación de la presentación, palabras de apertura y registro de participantes para la consulta nacional de la PAR-POLSAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,


 DPI 2526 09166 0101

f) 

Licda. Sindy Massiel Pérez García
 DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

f) _____